

De acuerdo con lo dispuesto en la Normativa de Trabajo de Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura, en la fecha indicada se reúne el Tribunal de evaluación integrado por los profesores citados más abajo para evaluar el siguiente trabajo.

DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE
TÍTULO DEL TRABAJO

DATOS DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE
VOCAL
SECRETARIO

P/CL500_FDyC_AXVIII_2022

EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL

CALIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
1. Calificación del presidente	
2. Calificación del vocal	
3. Calificación del secretario	
Calificación del tribunal	

Verificada la elaboración, exposición y defensa del trabajo citado se propone la siguiente calificación

CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR (Sobre 10)	CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL (Sobre 10)	CALIFICACIÓN FINAL (% de la nota del tutor + % de la nota del tribunal) ¹	¿Se propone para matrícula de honor? (SÍ / NO) ²	¿Se propone para la inclusión en el Repositorio "DEHESA"? (SÍ / NO) ³

Badajoz, a de de

El Presidente del Tribunal

El Vocal

El Secretario del Tribunal

Fdo.

Fdo.

Fdo.

¹ (Calificación del director * 0,4) + (Calificación del tribunal * 0,6). La calificación del director supondrá un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca unos porcentajes diferentes, teniendo en cuenta que la calificación del director nunca puede ser superior al 40% de la nota final

² Para optar a Matrícula de Honor la calificación final debe ser igual o superior a 9,0.

³ De acuerdo a la Normativa vigente: "Para la inclusión en el repositorio el trabajo debe haber obtenido, como mínimo, una calificación de 8 puntos, tanto en la calificación del director como en la del tribunal"